

RESOLUCION N° 037/2017

Paraná, 10 de abril de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera en fecha 02/03/2017 a la Fiscal Auxiliar Provisoria de la UFI Paraná, Dra. Priscila Ramos Muzio, a partir del 03 de Abril de 2017 y por el término de ciento cincuenta (150) días.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en la localidad de Paraná, se hace preciso designar a un reemplazante como Fiscal Auxiliar Suplente con competencia en lo Civil de la Ufi de Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, al Dr. OSCAR SOBKO -Delegado Judicial Suplente- como Fiscal Auxiliar Suplente con competencia en lo Civil de la Ufi de Paraná.-

Asimismo, y en reemplazo del Dr. Sobko, se propone a la Dra. Andrea Carolina Guzman -actual Oficial Auxiliar Titular-; en reemplazo de Guzman a la Agente Agustina Pietranera -actual Escribiente Mayor Suplente-; en reemplazo de Pietranera a la Agente María Florencia Baigorria -actual Escribiente Provisoria-; y en reemplazo de Baigorria al Sr. Pedro Ignacio Elizalde Martín.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones caratuladas: **"RAMOS MUZIO PRISCILA - ESC. MY. JDO PAZ N° 1 ACTUAL FISCAL AUXILIAR INT-**

LICENCIA POR NACIMIENTO - PARANA", Expte. N° 10858; y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. OSCAR SOBKO** -actual Delegado Judicial Suplente- **como Fiscal Auxiliar Suplente con competencia en lo Civil de la Ufi de Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y por el término de ciento cincuenta días (150), mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Priscila Ramos Muzio, finalizando la misma en fecha 30 de Agosto de 2017.-

2º) DESIGNAR a la **Dra. ANDREA CAROLINA GUZMAN** -actual Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Paraná-, **como Delegada Judicial Suplente de la Ufi Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno del Dr. Sobko.-

3º) DESIGNAR a la **Agente AGUSTINA PIETRANERA** -actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Paraná-, **como Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. Guzman.-

4º) DESIGNAR a la **Agente MARIA FLORENCIA BAIGORRIA** -actual Escribiente Provisoria de la Ufi Paraná-, **como Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Agente Pietranera.-

5º) DESIGNAR al **Sr. PEDRO IGNACIO**

ELIZALDE MARTIN -actual Delegado Judicial Suplente de la Ufi Paraná-, **como Escribiente Suplente de la Ufi Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Agente Baigorria.-

6º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario Interino de la Procuración General, Dr. Oscar Dosba, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los cargos respectivos.-

7º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCI
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libran oficios n° 134 del STJ, n° 135 e
la Ufi de Loreo. Cuenta*

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

"En 04 de de ABRIL de dos mil dieciséis
siendo la hora 12:45 notifiqué a Vivi Pastor

"dándole lectura a la resolución que antecede."

